

9



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

Chihuahua, Chihuahua, 05 de Julio de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**EJIDO SANTA ANITA  
CONOCIDO EJIDO SANTA ANITA GUACHOCHI, CHIH.  
GUACHOCHI, CHIHUAHUA**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Julio de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2017/72 de fecha 16 de Junio de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SANTA ANITA, Guachochi, P-08-027-SAN-010/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 2,855.982 Metros cúbicos rollo	220	1	220	17606316	17606535
EJIDO SANTA ANITA, Guachochi, P-08-027-SAN-010/17, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 975.520 Metros cúbicos rollo	80	1	80	17606536	17606615
EJIDO SANTA ANITA, Guachochi, P-08-027-SAN-010/17, pilotes, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 650.000 Metros cúbicos rollo	50	1	50	17606616	17606665
EJIDO SANTA ANITA, Guachochi, P-08-027-SAN-010/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus muerto</i> , (Pino), 753.710 Metros cúbicos rollo	60	1	60	17606666	17606725
EJIDO SANTA ANITA, Guachochi, P-08-027-SAN-010/17, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus muerto</i> , (Pino), 230.298 Metros cúbicos rollo	20	1	20	17606726	17606745
EJIDO SANTA ANITA, Guachochi, P-08-027-SAN-010/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 275.490 Metros cúbicos rollo	25	1	25	17606746	17606770
EJIDO SANTA ANITA, Guachochi, P-08-027-SAN-010/17, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 147.700 Metros cúbicos rollo	15	1	15	17606771	17606785
EJIDO SANTA ANITA, Guachochi, P-08-027-SAN-010/17, Leña, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 52.899 Metros cúbicos	10	1	10	17606786	17606795

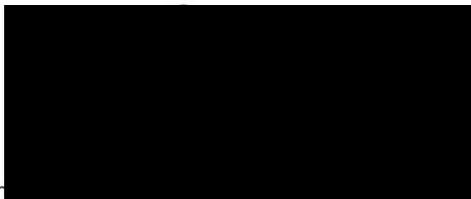
La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE  
LA DELEGADA FEDERAL**

**LIC. BRENDA RÍOS PRIETO**



c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección

IP/GA/MAG/MEDICINA #1118 COL. MAGISTERIAL, PLANTA ALTA, C.P. 31200 www.semarnat.gob.mx Tels: (614) 442-1501;  
delegado@chihuahua.semarnat.gob.mx

